



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Rectoría

CIRCULAR INTERNA N° F-- 0016

Para: VICERECTORES, DECANOS, SECRETARIO GENERAL, JEFES OFICINAS ASESORAS, DIRECTORES DE CENTRO, COORDINADORES UNIDADES DE INVESTIGACIÓN, COORDINADORES UNIDADES DE EXTENSIÓN, COORDINADORES GENERALES DE LABORATORIOS, DIRECTORES DE INSTITUTOS, SECRETARIOS ACADÉMICOS, JEFES DE OFICINAS, JEFES DE DIVISIÓN, JEFES DE SECCIÓN, ALMACENISTA GENERAL, TESORERA GENERAL, DIRECTOR EMISORA LAUD ESTEREO 90.4 FM.

De: RECTORÍA

Asunto: Jornadas de Socialización y Sensibilización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como Marco de Referencia del SIGUD.

Fecha: Mayo 15 de 2019

Atento saludo,

Considerando que el Decreto 1499 de 2017, modificó el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión.

Que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es un Marco de Referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y de los organismos públicos, de manera tal que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos, de gestión y de control al interior de éstas y adecuar la institucionalidad con dicho Modelo.

Atendiendo estas consideraciones, el Comité Ejecutivo del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - SIGUD, en sesión realizada el pasado 28 de febrero del presente año, decidió implementar dicho Modelo como una buena práctica de gestión y por alinearse técnicamente con la manera de operar de todas las entidades del Estado Colombiano; para ello, aprobó por unanimidad el Plan de Acción para la Adecuación y Sostenibilidad del SIGUD 2019-2020, el cual se desarrollará en cinco fases a saber: Alistamiento, Direccionamiento Estratégico, Adecuación, Seguimiento y Mejoramiento Continuo.

Conforme a lo anterior, la Rectoría expide la Resolución No. 163 del 9 de mayo de 2019 “Por la cual se ajusta el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - SIGUD, se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como su Marco de Referencia, y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño”, la cual se constituye en el marco normativo para la implementación de dicho Modelo en la Universidad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Rectoría

Para consultar el contenido de la precitada Resolución de Rectoría, por favor visitar el siguiente enlace:
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/documents/280760/80a599c9-ee6d-49ff-9632-1bb06b2c4ef6>

Por ello, la Rectoría conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación y Control, convocan a los Líderes, Gestores y Promotores de Procesos, a participar en las Jornadas de Socialización y Sensibilización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG; en las que se presentará la estructura del Modelo y las mejoras institucionales que trae su implementación, de conformidad con la precitada Resolución.

A continuación, me permito compartir el Cronograma para la realización de dichas Jornadas:

DIRIGIDO A	FECHA	HORA	LUGAR
Líderes y Gestores	30/05/2019	9 am - 12 m	Auditorio Investigadores, Sede Aduanilla de Paiba
Grupo Promotor	31/05/2019	9 am - 12 m	Auditorio Investigadores, Sede Aduanilla de Paiba

Es importante precisar que la asistencia a dicha Jornada, es indelegable por parte de los Líderes y Gestores de Procesos.

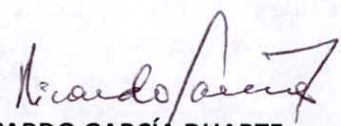
La Oficina Asesora de Control Interno, verificará el cumplimiento de esta Circular.

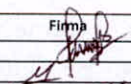
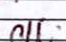
Agradecemos contar con su buena disposición, colaboración, oportuna asistencia y participación activa.

Con el ánimo de brindar mayor información al respecto, la Oficina Asesora de Planeación y Control atenderá cualquier inquietud, observación o sugerencia al respecto. (Carrera 7 No. 40B-53, piso 8, teléfono 3239300 Ext. 1815/1806, Correo Institucional, planeac@udistrital.edu.co).

Finalmente, se adjunta el listado del Grupo Promotor designado por los respectivos Líderes y/o Gestores de los Procesos.

Cordialmente,


RICARDO GARCÍA DUARTE
RECTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Equipo SIGUD	Equipo SIGUD - OAPC	
Revisó y aprobó	María Fernanda Reyes Sarmiento	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
Revisó y aprobó	Milena Isabel Rubiano Rojas	Asesor de Rectoría	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones, legales y/o técnicas, aplicables y vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente